Municipalidad de Ñacunday

IDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

Acta de Apertura<de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2.017

"Adquisición de Motos para la Institución Municipal"
ID: 325.060.-

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueves horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Freedy Hernán Varela González en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",a la **Contratación Directa Nº 02/2.017"Adquisición de Motos para la Institución Municipal"**

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa:

- **CHACOMER SAE. con RUC: 80013744-2**

Seguidamente se procede a la apertura de sobre, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**CHACOMER SAE. con RUC: 80013744-2**	**13.880.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	CHACOMER SAE. con RUC: 80013744-2
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó según constancia SIPE
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó según constancia SIPE

Scanned by CamScanner

Fotocopia Simple Patente Comercial 2.016.-	Presentó según constancia SIPE
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó según constancia SIPE
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó según constancia SIPE
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó según constancia SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó según constancia SIPE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó según constancia SIPE
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó según constancia SIPE

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve treinta horas, firma el acta el Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Freedy Hernán Varela González
Responsable de la UOC

Scanned by CamScanner